DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12389
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2018ER17433 – EVENTO SIRE No. 5158556

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados				**SOLICITANTE:** Julio Eduardo Cepeda Peña.
CAT	9	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Octubre 04 de 2018	**HORA:**	10:20 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 65 No 22A – 43 Conjunto Residencial Loira.	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**					X1:96660.70 Y1:105500.98 X2:96723.93 Y2:105430.66 X3:96770.23 Y3:105476.64 X4:96701.18 Y4:105542.25
SECTOR CATASTRAL:	Ciudad Salitre Sur - Oriental.	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**					300 M2
UPZ:	109- Ciudad Salitre Oriental.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**					1310
LOCALIDAD:	13 – Teusaquillo.	**FAMILIAS**	262	**ADULTOS**	810	**MENORES**	500
CHIP:	AAA0159YCDE	**PREDIOS EVALUADOS**					7
AREA INSPECCIONADA	1000 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**					CR-31892

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

No es competencia del IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

El sector catastral Ciudad Salitre Sur - Oriental de la localidad de Teusaquillo, donde se ubica el predio de la Carrera 65 No 22A - 43, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, razón por la cual, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Conceptos Técnicos de Riesgo para dicho Sector.

En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el Sector, se deben considerar los condicionamientos al uso del suelo establecidos en la reglamentación vigente.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del predio en la Carrera 65 No 22A - 43, en el Sector Catastral Ciudad Salitre Sur - Oriental de la Localidad de Teusaquillo.

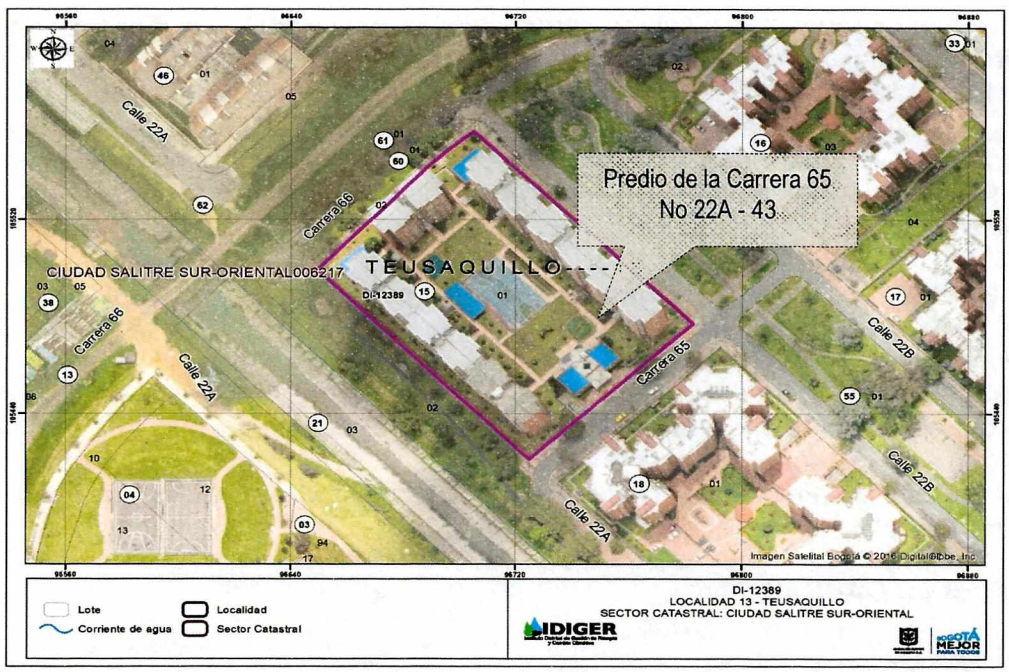


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 65 No 22A - 43, en el Sector Catastral Ciudad Salitre Sur - Oriental de la Localidad de Teusaquillo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER No. 2018ER17433, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 04 de octubre de 2018 al Conjunto Residencial Loira, ubicado en la Carrera 65 No 22A - 43 de la Localidad de Teusaquillo, en una zona consolidada, con pendiente baja (15° inclinación aproximadamente) y vías de acceso vehicular pavimentadas.

El conjunto Residencial Loira, está conformado por 7 torres de apartamentos de 10 niveles, para un total de 262 unidades habitacionales, construido en un sistema estructural compuesto por pórticos en concreto, con placas de entrepiso en concreto reforzado, cubiertas livianas en tejas de asbesto cemento y en concreto reforzado. Las torres se distribuyen de manera regular en el área del predio (ver Fotografías 1).

Se realizó inspección al interior del conjunto residencial Loira, en compañía del Señor Luis Gacha Vanegas, celador del conjunto y quién señaló los daños que se presentan en la actualidad, donde se identificaron desprendimientos de las fachadas que conforma los acabados de la misma (ver Fotografías 2 - 3). En la actualidad se evidencia la restricción de uso del espacio cerca de la fachada de la Torre 2, por parte de los habitantes del conjunto residencial, donde se observa la instalación de una polisombra y de cintas de precaución. (ver fotografía 4).

Adicionalmente se ingresaron a los apartamentos de la Torre 2, correspondientes al apartamento 703 propiedad del Señor Eugenio Downs (ver fotografía 5), apartamento 804 propiedad de la Señora Erminia Prieto (ver fotografía 6), apartamento 904 de la Señora Gloria Palacino Cabrera (ver fotografía 7) y finalmente al apartamento 1004 propiedad de la Señora Cecilia Rojas (ver fotografía 8), con el fin de evaluar las condiciones internas de los muros que se encuentran en el costado donde se presentan los desprendimientos de la fachada. Evidenciando pequeñas fisuras, pero en general cada uno de los apartamentos presentan un buen estado de conservación.

Adicionalmente, se realizó la verificación a las áreas comunes dentro del conjunto residencial, evidenciando que las diferentes fachadas de las torres, probablemente pueden presentar desprendimientos de la misma, como se registra a continuación; para las fachadas de las Torres 1 y 2 hacia el costado oriental se encuentra la vía de la carrera 65, para la Torre 5 en el costado occidental se encuentra el gimnasio (ver fotografía 9), mientras que para la Torre 6 hacia el costado occidental se encuentra el salón de Juegos (ver fotografía 10) y finalmente hacia los costados norte y sur de la Torre 7 se encuentran zonas peatonales dentro del conjunto, razón por la cual se emitió las diferentes actas de restricción.

9. POSIBLES CAUSAS

- Deficiencia constructiva.
- Desprendimiento o falla de elementos no estructurales

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



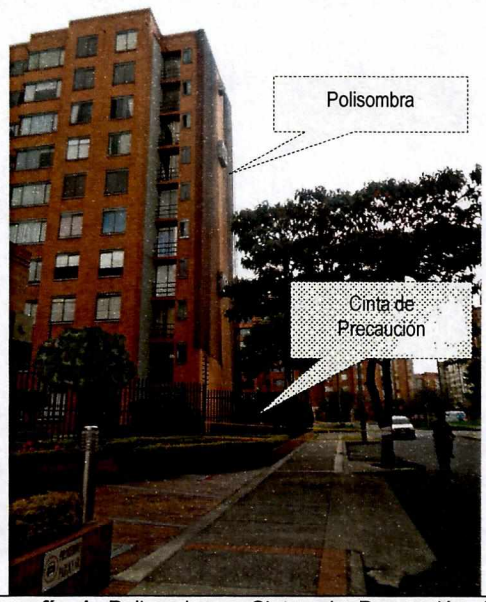
Fotografía 1. Vista del Interior en el Conjunto Residencial Loira, ubicado en la Carrera 65 No 22A – 43.



Fotografía 2. Desprendimiento de la Fachada de la Torre 2 del Conjunto Residencial Loira de la Carrera 65 No 22A – 43.



Fotografía 3. Desprendimiento de la Fachada de la Torre 2 del Conjunto Residencial Loira de la Carrera 65 No 22A – 43.



Fotografía 4. Polisombra y Cintas de Precaución de la Torre 2 del Conjunto Residencial Loira.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

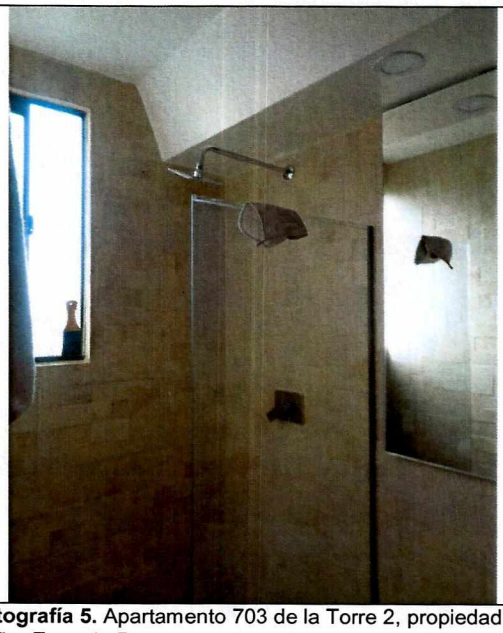
Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

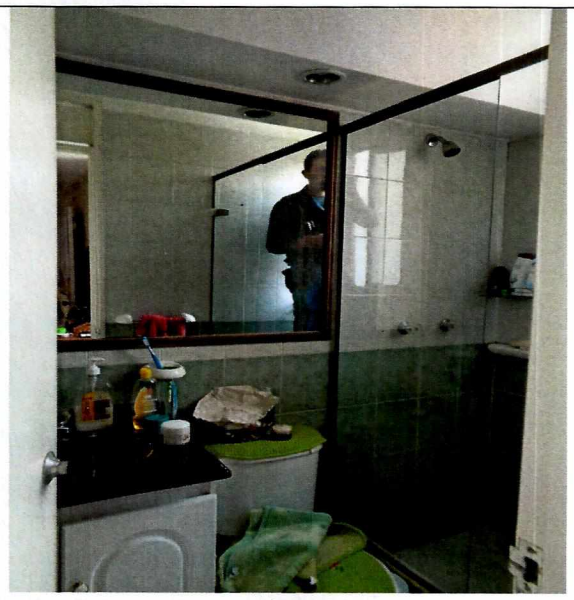
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

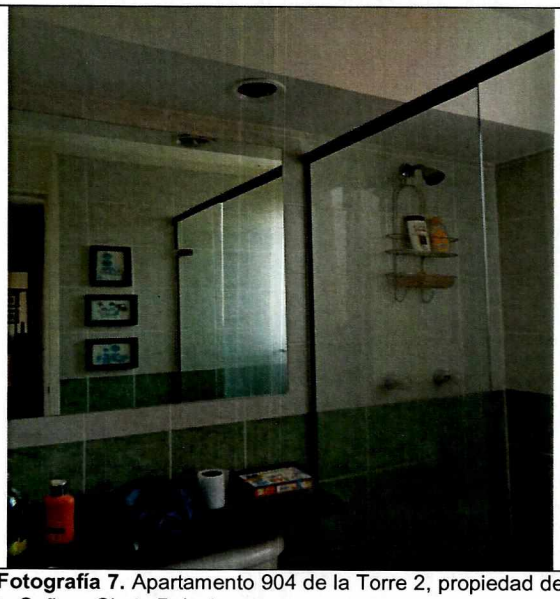
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 5. Apartamento 703 de la Torre 2, propiedad del Señor Eugenio Downs.



Fotografía 6. Apartamento 804 de la Torre 2, propiedad de la Señora Erminia Prieto.



Fotografía 7. Apartamento 904 de la Torre 2, propiedad de la Señora Gloria Palacino.



Fotografía 8. Apartamento 1004 de la Torre 2, propiedad de la Señora Cecilia Rojas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497
CO-SC-CER453496
CO-SC-CER453496
CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 9. Gimnasio del Conjunto Residencial Loira, ubicado en la Carrera 65 No 22A - 43.



Fotografía 10. Salón de Juegos del Conjunto Residencial Loira, ubicado en la Carrera 65 No 22A - 43.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Carrera 65 No 22A – 43 – Conjunto Residencial Loira.	Luis Gacha Vanegas	Edificación	Residencial	10	Moderados

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	**NO**		**¿CUAL?**	Compromiso en la funcionalidad y transitabilidad de la Carrera 65, en el sector aledaño al predio de la Carrera 65 No 22A - 43, por la posibilidad de desprendimientos de los elementos de las fachadas de las Torres 1 y 2 del Conjunto Residencial Loira.

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Desprendimientos de los elementos que conforman las fachadas de las Torres 1 y 2 del Conjunto Residencial Loira, emplazada en el predio de la Carrera 65 No 22A - 43, en el Sector Catastral Ciudad Salitre Sur - Oriental de la Localidad de Teusaquillo, por los daños observados en las mismas.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de las unidades habitacionales de los apartamentos 703, 804, 904 y 1004 de la Torre 2 y áreas comunes del Conjunto Residencial Loira en el predio de la Carrera 65 No 22A - 43, en el Sector Catastral Ciudad Salitres Sur - Oriental de la Localidad de Teusaquillo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Recomendación de restricción de uso de los espacios que quedan ubicados en los costados de las Fachadas de las Torres 1 – 2 - 5 y 7 dentro del Conjunto Residencial Loira y la restricción de la zona peatonal y de la mitad de la vía de la Carrera 65 en el frente del predio de la Carrera 65 # 22A – 43 en el Sector Catastral Ciudad Salitre Sur - Oriental de la localidad de Teusaquillo, mediante actas que se relacionan a continuación en la Tabla 2.

Tabla 2. Relación de actas emitidas en atención al Evento SIRE 5158556

N° ACTA	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE ACTA
1875	04/10/2018	Señor Gonzalo Jiménez Fonseca	Restricción de uso en el costado oriental de la Torre 1en una franja de 15 m, restricción de uso del Gimnasio y cuarto Eléctrico cerca de la Torre 5, restricción de uso del salón de juegos cerca de la Torre 6, restricción de uso del costado oriental en una franja de 16 m cerca de la Torre 2 y finalmente en ambos costados de la Torre 7 restricción de las zonas peatonales en una franja de 7.00 m.
1876	04/10/2018	Alcaldía Local de Teusaquillo.	Restricción de la zona peatonal y de la mitad de la vía de la Carrea 65, sobre el predio de la Carrera 65 No 22A – 43.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de los apartamentos 703 – 804 – 904 y 1004 de la Torre 2 del Conjunto Residencial Loira en el predio de la Carrera 65 No 22A - 43 de la Localidad de Teusaquillo, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los desprendimientos de las fachadas evidenciadas, no obstante, de no desarrollarse acciones que identifiquen y corrijan los mismos, es posible que en el futuro se presente un aumento de los daños evidenciados.

- La funcionalidad y transitabilidad de los espacios aledaños de las torres del Conjunto Residencial Loira en el predio de la Carrera 65 No 22A – 43, en el Sector Catastral Ciudad Salitre Sur - Oriental de la Localidad de Teusaquillo, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños observados en los elementos que conforman las fachadas, ante la posibilidad de nuevos desprendimientos de los mismos.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del Conjunto Residencial Loira emplazado en el predio de Carrera 65 No 22A - 43, en el Sector Catastral Ciudad Salitres Sur - Oriental de la Localidad de Teusaquillo, garantizar la restricción de uso de los espacios mencionados en la Tabla 2, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad de los elementos de fachada que presentan riesgo de desprendimiento.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER386134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER386134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Alcaldía Local de Teusaquillo, desde su competencia, garantizar la restricción de uso del sendero peatonal y de la mitad de la vía de la Carrera 65 en el sector aledaño al Conjunto Residencial Loira en la Carrera 65 No 22A - 43, en el Sector Catastral Ciudad Salitre Sur - Oriental de la Localidad de Teusaquillo, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad de los elementos de fachada que presentan riesgo de desprendimiento.

- A la Alcaldía Local de Teusaquillo desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia MP:15202-268391 BYC
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: Adriana Martínez R. Nombre. ADRIANA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ. Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS